



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 15 NOV 1994

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 065/94; y

CONSIDERANDO: Que por la misma se destaca en comisión de servicios a la ciudad de Mendoza al C.P.N Eduardo LEONIDAS y al C.P.N Claudio RICCIUTI para concurrir a la IV Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

Que la misma se realizará durante los días 21 al 25 de Noviembre del corriente año.

Que dado el tema a tratarse se considera conveniente la participación en el mismo;

Que es atribución del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone el art. 15º inc.i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) DISPONER el traslado del C.P.N Eduardo LEONIDAS y del C.P.N Claudio RICCIUTI, a la ciudad de Mendoza, de conformidad a lo indicado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º) AUTORIZAR Y APROBAR la extensión de dos (2) pasajes por el tramo Ush-Bs.As-Bs.As-Mdza-Mdza-Bs.As-Bs.As-Ush. y por el tramo R.Gde-Bs.As-Bs.As-Mdza-Mdza-Bs.As-Bs.As-Ush. por la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 (\$ 1.381,10), y la correspondiente liquidación de viáticos a favor del C.P.N E. LEONIDAS y del C.P.N C. RICCIUTI, correspondiente a tres (3) días por la suma de PESOS MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TRIBUNAL DE CUENTAS

1.140,00)

ARTICULO 39) IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas,
Partida Principal 12, Partida Parcial 1220 y Sub parciales 229-
237, respectivamente.

ARTICULO 49) REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia.
Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA NO 69/94.

Dra. ESTELA MARIIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia